



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 7 DE ENERO DE 2015.-

<p><u>Señores/as asistentes:</u></p> <p><u>Presidenta:</u> D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo</p> <p><u>Tenientes de Alcalde:</u> D^a Cayetana González Peña D. José María Flores García D. Ángel Fernando Collado Ludeña</p> <p><u>Interventor:</u> D. Rafael Gallego Martín</p> <p><u>Secretario:</u> D. Ricardo J. Ruiz Fabrega</p>	<p>En la Villa de Torrijos, siendo las trece horas y treinta minutos, del día siete de enero del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretario D. Ricardo J. Ruiz Fabrega. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2014.

En votación ordinaria y por unanimidad resulta aprobado el borrador del acta, de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2014, de la Junta de Gobierno Local, al habersele distribuido previamente a los miembros de la Junta de Gobierno Local las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986

2. ASUNTOS URGENCIAS.-

Por los miembros de la Junta se procede a votar la urgencia de la inclusión de este punto en el orden del día que se aprueba por unanimidad, a petición del Sr. Concejel D. José María Flores García.

2.1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTING DE TRES DESFIBRILADORES, PARA LA POLICÍA LOCAL, AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y CENTRO DE MAYORES, DE TORRIJOS.-

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de la contratación del servicio de renting de tres desfibriladores con destino a la Policía Local, a la Agrupación de Protección Civil y el Centro de Mayores, de Torrijos.

El precio del contrato ascendería a la cantidad de 285€ al que se adicionará el IVA por valor de 59,85€, siendo el total de 344,85€.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Proceder a la contratación del servicio de renting de tres desfibriladores con la empresa GRENKE RENT, S. A. la parte de mantenimiento por un importe de 285€ precio neto, más 59,85€ de IVA, haciendo un total de 344,85€, por un periodo de 12 meses, suscribiéndose el correspondiente contrato tipo aportado por la empresa, haciendo la salvedad de que por parte de este Ayuntamiento no se suscribirá ninguna cláusula que sea contraria al TRLCSP.

SEGUNDO: Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación del vigente Presupuesto.

TERCERO: Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos a la empresa GRENKE RENT, S. A., a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Hacienda y Seguridad Ciudadana, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hay asuntos en este punto del orden del día.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretario doy fe.

Firmado por el Sr. Secretario, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 13, de enero, 2015.